PLAN DE ESTUDIOS (SISTEMA ESCOLARIZADO)

El plan de estudios se caracteriza por una organización curricular de 6 semestres. La duración de los estudios da al alumno la posibilidad de titularse e incorporarse al campo laboral —o proseguir con sus estudios de posgrado— en un lapso de 3 años.

Es importante subrayar que la licenciatura en tres años tiene la misma calidad académica y representa la misma carga de trabajo que si se cursara en cuatro años, y en todo caso cumple con el número de créditos requeridos por la Ley de Profesiones, que establece un número mínimo de 300 créditos en el nivel licenciatura. El número de créditos de las asignaturas tiene como referencia el valor determinado a las actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, una hora de clase semana-semestre corresponde a dos créditos, como lo establece el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la UNAM (Artículo 15 inciso a).

El plan de estudios contempla una seriación indicativa para las asignaturas obligatorias (exceptuando la seriación obligatoria establecida entre algunas de ellas), la cual establece la secuencia en que pueden ser cursadas para lograr un desarrollo cognoscitivo ordenado y consistente al estudiante. Esta seriación indicativa garantiza un tránsito natural entre las asignaturas; asimismo permite una organización sólida en las áreas de preespecialización al fortalecer el currículum con asignaturas obligatorias seriadas que responden a las necesidades de una formación profesional integral.

Por su parte, las asignaturas optativas permitirán que el alumno elija diversos contenidos a cursar, de acuerdo con sus intereses y expectativas de formación. Las 3 opciones de preespecialización: Mediación Intercultural, Gestión del Patrimonio Cultural y Ciencia, Tecnología y Sociedad facilitan que el estudiante, desde el tercer año de la licenciatura, se enfoque en el área profesional de su interés.

Las características del plan de estudios permiten que los mecanismos de movilidad estudiantil favorezcan al alumno para que curse asignaturas en otros planes de la institución o de instituciones de estudios superiores nacionales o extranjeras con las que la UNAM mantenga convenios.

DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Total de créditos: 304	
PRIMER SEMESTRE 08 Cultura y Sociedad 1 08 Diversidad Cultural 1 08 Construcción de Identidades 08 Representación y Construcciones del Mundo 08 Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 1 08 Obligatoria de Elección Lengua 1 (Inglés 1 o Francés 1)	**SEGUNDO SEMESTRE** 08 Cultura y Sociedad 2 08 Diversidad Cultural 2 08 Patrimonio Cultural 08 Procesos de Investigación 1 08 Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 2 08 Obligatoria de Elección Lengua 2 (Inglés 2 o Francés 2)
TERCER SEMESTRE 08 Cultura, Sociedad y Medio Ambiente (Contemp) 08 Sociopolítica y Diversidad Cultural 08 Economía de los Bienes Culturales 08 Procesos de Investigación 2 08 Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 3 08 Obligatoria de Elección Lengua 3 (Inglés 3 o Francés 3, Maya 1 o Náhuatl 1) 08 Optativa	**CUARTO SEMESTRE** 08 Marco Jurídico y Diversidad Cultural 08 Estado y Diversidad Cultural en México 08 Historia y Geografía del Patrimonio Cultural Mexicano 08 Procesos de Investigación 3 08 Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 4 08 Obligatoria de Elección Lengua 4 (Inglés 4 o Francés 4, Maya 2 o Náhuatl 2) 08 Optativa
QUINTO SEMESTRE 08 Obligatoria de Área 08 Obligatoria de Área 08 Optativa 08 Procesos de Investigación 4 08 Optativa 08 Obligatoria de Elección Lengua 5 (Maya 3 o Náhuatl 3, Maya 1 o Náhuatl 1)	**SEXTO SEMESTRE** 08 Obligatoria de Área 08 Obligatoria de Área 08 Optativa 08 Seminario de Titulación 4 08 Optativa 08 Obligatoria de Elección Lengua 6 (Maya 4 o Náhuatl 4, Maya 2 o Náhuatl 2)